

LA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°094

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 13 de diciembre del 2023

Hora: 09:16 Horas

Lugar: Sala de concejo.

PRESIDENTE: Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Ricardo Cortés Ossandón, Sra. Daniela García Mintz, Sr. Claudio Cortés Guarda y Sra. Verónica Castillo Ojeda. No asiste Sr. Armin Avilés Arias (con licencia médica).

Secretario Municipal (s), Sr. Victor Riquelme Riffo.

TABLA:

- Acta Ordinaria N°93 de fecha 06.12.2023
- Correspondencia:
 - Audiencia ANFA 09:30AM**
 - Ord. N°92, N°93 y N°94 de Rentas y Patentes
 - Ord. N°575, N°576, N°578, N°580, N°583, N°584 y N°585 de Secplac
 - Memorándum N°95 Daoma
 - Carta, Vecinos De Caburgua N° 9576
 - Carta, Rodrigo Hodges Rubilar N° 9429
 - Carta, M. De Obras Públicas - ORD N° 2845
 - Carta, Feria Itinerante Pucón N° 9433
 - Carta, Escuela de Arte Ecuestre de Chile N°9466
 - Carta, Daniel Pereira Ortiz- N° 9434
 - Carta, Comité De Agua P. Palguin Bajo N° 9536
 - Carta, Colectivo De Artesanos Residentes De Pucón N°9551
 - Carta, AMTC N°9636
 - Mensaje del Alcalde.
- Puntos varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Carlos Barra Matamala y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°094 del 13 de diciembre del 2023.

Secretario Municipal (s), Víctor Riquelme Riffo: Da lectura a los acuerdos del Acta Sesión Ord. N°093 de fecha 06 de diciembre del 2023.

Sr. Presidente, Carlos Barra Matamala: Se pone en consideración el acta N°093 del 06 de diciembre del 2023.

Sr. Hernández Schmidt: Buenos días, en relación al acta está el convenio de pago por derechos de aseo, para que la gente pueda solicitar, hay tres diseñadores en la municipalidad, podrían haber colocado un poco de cariño, hago un llamado a la gente para que se acerque a la municipalidad.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo el acta.

Sr. Cortés Ossandón: Buenos días, apruebo.

Sra. Daniela García: si, apruebo.



Sr. Cortéz Guarda: Buenos días, apruebo el acta.

Sra. Verónica Castillo: Buenos días, Apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si, apruebo.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°093 DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DEL 2023.

➤ Correspondencia:

Audiencia ANFA 09:30AM, los dirigentes de la asociación realizan exposición, para informar el logro del título regional. Solicitan apoyo, apoyo económico, implementaciones.

Sr. Presidente, Carlos Barra: los triunfos no se consiguen por casualidad, hay un trabajo de atrás, gracias por la exposición. Un gusto haberlos escuchado, nos veremos en otra oportunidad. Haga llegar por escrito la solicitud de dinero.

Sr. Hernández Schmidt: primero agradecer la presencia en el concejo, conversamos con varios de ustedes que vengan, para nosotros era importante, para darle las gracias, segundo para que ustedes puedan relatar tal cual como lo hizo el proceso con lujo y detalle el proceso, algunos de nosotros fuimos a casi todos los partidos y logramos ver algo importante, llegar a la final fue algo histórico, segundo lugar agradecer a ANFA, reflejada en su directiva, Joel ha hecho una gestión impecable, segundo cuando digo al alcalde que la formalidad para que nosotros poder sancionar un presupuesto que lógicamente lo vamos hacer, obedece a no exponer a ustedes que se lancen, ustedes son embajadores de Pucón en el Nacional, algo que es importante alcalde, siempre se cuestiona a la empresa privada Eltit salen en las noticias porque son malo, pero en todos los partidos las camisetas tienen el logo Eltit, hay conceptos publicitarios y responsabilidad social empresarial en esta comuna bastante importante, que se pone con el futbol y hay que reconocerlo, hay que hacer todo esfuerzos posibles, no es ANFA quien va al Nacional, si no es la comuna quien va al nacional.

Sra. Daniela García: agradecer la presentación, dejaron una lección para todas las organizaciones, instituciones, que es la combinación entre la planificación y la emoción y pación, eso es realmente parte de los frutos, que, si hoy fueron un triunfo, podrían no haber ganado e igual habrían ganado como organización, habiendo hecho un trabajo que combina también factores y eso se agradece mucho, ojalá todos aprendan de esto.

Sra. Verónica Castillo: agradecer que hayan venido a exponer y demostrar el esfuerzo de levantar a Pucón a nivel Regional, siempre van a tener mi apoyo. Me habría escuchado el monto, para que el alcalde se haya comprometido con una cantidad, a veces las palabras quedan en el viento nomas, y no se cumplen, espero que el alcalde cumpla con un porcentaje bastante alto, se lo merecen, gracias y felicitaciones.

Sr. Cortés Ossandón: reconocer el trabajo que han hecho como organización, sin lugar a duda Joel y la directiva han hecho un trabajo enorme por ordenar la casa y el funcionamiento del futbol en la comuna, se agradece y se ha notado mucho, en como las cosas van mejorando cada vez mejor, primero agradecer el trabajo, segundo agradecer al equipo técnico, en el fondo lo que vemos aquí hoy día es lo que uno quisiera para cada actividad deportiva, que es un proceso de planificación, que exista un desarrollo en función de metas, que veamos un trabajo que va más allá de solo la intención de hacer deporte, si no que tenga claramente una propuesta de trabajo, lo que mostraron ustedes es tremendamente importante, desde la perspectiva de la formación técnica, para los técnicos que trabajan en el ámbito amateur, lo que sin lugar a duda, en la medida que nosotros le damos un poco más de intencionalidad profesional genera mayor resultado, lo importante el desafío que ustedes nos plantean desde la perspectiva del trabajo de las divisiones inferiores, es súper importante que este modelo de trabajo se pueda permear hacia las divisiones inferiores, para que nosotros tengamos proyección hacia el futuro, les agradezco nos llena de satisfacción el resultado, pero no solo el resultado, si no que la forma en que se ha ido trabajando, se va instalando una manera distinta de ver y hacer deporte en la comuna, que es súper importante, además genera dos conceptos, primero concepto de identidad, dejamos la camisa de los clubes de lado y nos transformamos en Pucón, eso genera identidad, además ese fenómeno



genera mística y la mística hace que el entorno hacia una camiseta se generen pasiones, amores y que hoy día no solo el municipio se sume a esta mística, esta identidad a esta generación de pasión entorno a la camiseta de Pucón, sino que también los empresarios se cuadren con algunos recursos para avanzar, sin lugar a duda sabemos que el costo de ir a un nacional es altísimos, porque además necesitamos darles las condiciones, para que estos jugadores nos representen de buena forma, agradezco un monto el trabajo que han hecho, extender sobre todo los jugadores que están en la cancha, pero sobre todo me interesa destacar que cuando se hace un proceso planificado, con organización, metas, con profesionalismo, con ganas y mucha emocionalidad, se generan y consiguen estos resultados.

Sr. Cortéz Guarda: agradecer a todo el cuerpo técnico, futbolista, anduve por Temuco, Villarrica, disfrute y hasta llore el día que ustedes salieron campeones, paño frío a lo que ahora se está pidiendo, es importante trabajar a la brevedad ese oficio, el próximo concejo queda uno, ustedes hablaron del 23 de enero, para que coloquemos celeridad en eso, tenemos el Gobierno regional tocar puertas allá, a través de nuestro alcalde, felicitaciones a todos ustedes y el equipo.

Sr. Carlos Olave, Administrador: habla del tema presupuestario y recursos para disponer en el 2024.

➤ Ord. N°92 de Rentas y Patentes

Junto con saludarlos, solicito a Uds. su pronunciamiento ante la solicitud de Patente Local de Restaurant diurno y nocturno, a funcionar en el inmueble ubicado en calle Brasil 445 Pucón, presentada por Rafael Zarro Pinheiro RUT N° 23.399.460-K que acompaña la documentación necesaria para optar a este tipo de patente, la que a continuación se detalla:

- a) Solicitud de Patente de fecha 20/11/2023
- b) Resolución Exenta N°1909406649 de fecha 06/11/2022 y N° 2309584805 de fecha 17/11/2023 de la Secretaria Regional Ministerial de Salud Región de la Araucanía.
- c) Información Tributaria del SII.
- d) Copia Cedula de Identidad
- e) Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada de no encontrarse afecto a las disposiciones del Art. 4 de la Ley 19.925.
- f) Contrato de subarriendo.
- g) Certificado Favorable de la Juntas de Vecinos.
- h) Informe inspección municipal que ratifica que cumple requisito Ley 19.749

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: si, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: apruebo.

Sra. Verónica Castillo: apruebo.

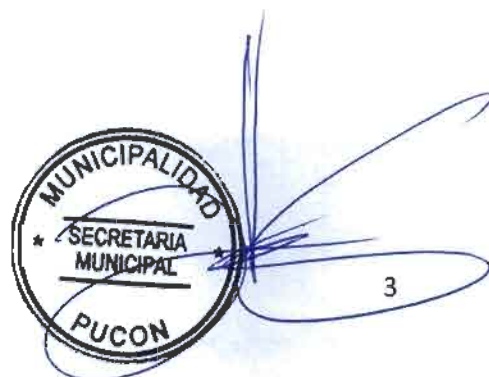
Sr. Presidente, Carlos Barra: si, apruebo.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°92 DE RENTAS Y PATENTES, PATENTE LOCAL DE RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DE RAFAEL ZARRO PINHEIRO.

➤ Ord. N°93 de Rentas y Patentes

Junto con saludarlos, solicito a Uds. su pronunciamiento ante la solicitud de Patente Local de Restaurant diurno y nocturno (MEF), a funcionar en el inmueble ubicado en Caupolicán 650 Pucón, presentada por Sebastián Ignacio Quasas Palomo RUT N° 17.600.247-6 que acompaña la documentación necesaria para optar a este tipo de patente, la que a continuación se detalla:

- a) Solicitud de Patente de fecha 16/11/2023
- b) Resolución Exenta N°2309574700 de fecha 08/11/2023 y N° 2209659598 de fecha 23/12/2022 de la Secretaria Regional Ministerial de Salud Región de la Araucanía.
- c) Información Tributaria del SII.
- d) Copia Cedula de Identidad
- e) Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada de no encontrarse afecto a las disposiciones del Art. 4 de la Ley 19.925.
- f) Contrato de subarriendo.
- g) Certificado Favorable de la Juntas de Vecinos.
- h) Informe inspección municipal que ratifica que cumple requisito Ley 19.749



Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: si, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: apruebo.

Sra. Verónica Castillo: apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si, apruebo.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°93 DE RENTAS Y PATENTES, PATENTE LOCAL DE RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO (MEF) A NOMBRE DE SEBASTIAN IGNACIO QUAAS PALOMO.

➤ Ord.N°94 de Rentas y Patentes

Junto con saludarlos, solicito a Uds. su pronunciamiento ante la solicitud de Patente Local de Restaurant diurno y nocturno (MEF), a funcionar en el inmueble ubicado en calle Gerónimo de Alderete 391 Pucón, presentada por Felipe Guido Pérez Polanco RUT N° 17.355.089-7 que acompaña la documentación necesaria para optar a este tipo de patente, la que a continuación se detalla:

- a) Solicitud de Patente de fecha 24/11/2023
- b) Resolución Exenta N°2309232721 de fecha 15/05/2023 y N° 1909432400 de fecha 04/12/2019 de la Secretaria Regional Ministerial de Salud Región de la Araucanía.
- c) Información Tributaria del SII.
- d) Copia Cedula de Identidad
- e) Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada de no encontrarse afecto a las disposiciones del Art. 4 de la Ley 19.925.
- f) Contrato de arriendo.
- g) Certificado Favorable de la Unión Comunal.
- h) Informe inspección municipal que ratifica que cumple requisito Ley 19.749

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: si, apruebo.

Sr. Cortéz Guarda: apruebo.

Sra. Verónica Castillo: apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si, apruebo.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA PATENTE DE RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO (MEF) A NOMBRE DE FELIPE PÉREZ POLANCO.

Sr. Hernández Schmidt: en relación al Ord.92, N°445 Pucón, cual es el lugar, por el tema de las ordenanzas profundizamos en el tema de ruidos molestos, terrazas, otras cosas vinculación de los vecinos hacer una consulta para que obtengan la patente.

Sr. Juan Antonio Ulloa, Jefe de Rentas y Patentes: realiza respuesta al concejal.

Sra. Daniela García: sería bueno realizar una campaña de publicidad de cómo deben ser las patentes.

Sr. Hernández Schmidt: existen solicitudes de proyecciones ferias esporádicas de navidad.



Sr. Juan Antonio Ulloa, Jefe de Rentas y Patentes: existen tres solicitudes de ferias navideña Carileufu, frontis municipalidad, otra de la oficina de la mujer en el gimnasio Municipal, las carpas en el sector de la poza, es algo cooperativo con la municipalidad, pero ya están copados. Estamos haciendo una ordenanza de ferias.

➤ Ord. N°575 de Secplac

Junto con saludarle con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de solicitar se apruebe la adjudicación y contratación de la licitación pública que a continuación se indica:

LICITACION	Oferente	MONTO
SERVICIOS EJECUCIÓN DE SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS PROGRAMA HABITABILIDAD PUCÓN ID: 2387-199-LE23	LUIS ECHEVERRIA MUÑOZ RUT 13.730.611-5	\$18.881.849

Votación:

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: si, apruebo.

Sr. Cortés Guarda: apruebo.

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

POR 4 VOTOS A FAVOR DEL CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, SERVICIOS EJECUCIÓN DE SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS PROGRAMA HABITABILIDAD PUCÓN ID: 2387-199-LE23, OFERENTE LUIS ECHEVERRIA MUÑOZ RUT 13.730.611-5, MONTO \$18.881.849. ALCALDE CARLOS BARRA Y CONCEJAL VERONICA CASTILLO NO VOTAN, POR NO ENCONTRARSE EN SALA.

➤ Ord. N°576 de Secplac

Junto con saludar con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de informar la subdivisión del terreno de propiedad Municipal ubicado camino al volcán Km 060 (Escuela Especial Lago Azul) que corresponde al Lote A de una superficie de 8.000 mt².

Cabe mencionar que dicha subdivisión fue aprobada por la Dirección de Obras, en solicitud Expediente N°2023/0414 en la cual se generaron 3 lotes resultantes como se indica en el informe adjunto.

Se detalla, además, los deslindes generales y superficies, para el ordenamiento en el uso de cada predio para la regularización tanto de lo existente como de futuras edificaciones.

INFORMATIVO.

Sr. Cortés Ossandón: Tengo unas dudas respecto, la otra vez pedí información respecto de todos los lotes que estaban en ese sector, no sé si aquí, me da la sensación que no, está al frente de cancha Badilla está en comodato, el sector club leones club también está en comodato, todavía no he recibido la información, lo pedí hace mes y medio atrás, esta habla división de escuela especial y alcanzaría estar al lado el lote de la casa sola que se entregó a la escuela de futbol, el terreno que está bajo administración de carabineros en retiro, pero no sé si alcanza a estar aquí el club de leones, en el frente, no se la condición que esta, lo que Pedí en el fondo es la claridad respecto de que situaciones esta cada uno de esos terrenos municipales hoy día, hasta ahora no he recibido la información.

Sr. Hernández Schmidt: de cara a finalizar su gestión es importante tener la claridad, son varios los comodatos entregados, se ha pedido un catastro de todos los bienes de uso público



municipales, que están traspasado con algún uso, los terrenos no llegan al límite de agua azul, llegan más abajo. El club de leones tiene su comodato va como el año 20, este oficio obedece a los 3 siguientes lotes, aprovecho de que me informen sobre la vuelta de los otros terrenos colindante de jerónima Badilla hacia abajo.

Sra. Verónica Castillo: cual es el objetivo de esta subversión.

Sr. Presidente, Carlos Barra: porque se va entregando en comodato, llegamos solo hasta la opción 4. Que informen más sobre la subdivisión del paño.

Sr. Cortés Ossandón: me interesa saber la condición que esta todos los terrenos municipales que está en el camino subida el volcán.

➤ Ord.N°578 de Secplac

Junto con saludar y por medio de la presente, vengo a solicitar a Ud. y al Honorable Concejo Municipal, la autorización para efectuar el llamado a licitación que a continuación se indica:

LICITACION	PLAZO Y MONTO ESTIMADO
CONTRATO DE SUMINISTRO PROVISION DE SERVICIOS Y SOLUCIONES TI: TELEFONIA FIJA, TRASMISION DE DATOS, ACCESO INTERNET, SEGURIDAD FIREWALL, WIFI	\$6.500.000 (MENSUAL APROX) POR 2 AÑOS

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: realiza explicación del Ord.

Sra. Daniela García: ¿están en todas las escuelas Municipales?

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: están todas cubiertas.

Sr. Hernández Schmidt: entiendo que hay contratos con internet con empresas de telefonías con más de una, cuando se habla de centralizar o hacer un gran contrato con una sola empresa.

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: es la petición que nos hizo administración a través de la unidad de informática, me imagino que es para aunar a un solo servicio.

Sr. Cortés Ossandón: existen contrato que existen con sectores rurales por la cobertura, algunas empresas no llegan, sé que hay en colegio rural y posta rural no están con esta empresa que pasa ahí.

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: realiza explicación.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

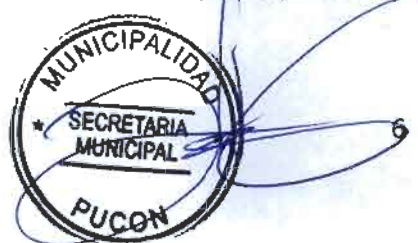
Sra. Daniela García: si, apruebo.

Sr. Cortés Guarda: apruebo.

Sra. Verónica Castillo: Apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si, apruebo.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA LLAMADO DE LICITACIÓN, CONTRATO DE SUMINISTRO PROVISION DE SERVICIOS Y SOLUCIONES TI: TELEFONIA FIJA, TRASMISION DE DATOS, ACCESO INTERNET, SEGURIDAD FIREWALL, WIFI, MONTO \$6.500.000 (MENSUAL APROX) POR 2 AÑOS.



➤ Ord.N°580 de Secplac

Junto con saludarle con la mayor atención, me dirijo a Ud. con la finalidad de solicitar, por su intermedio, al Honorable Concejo Municipal, aprobar los aportes municipales, para el siguiente proyecto de Pavimentación Participativa, correspondientes al 33° llamado, que se encuentra actualmente aprobado técnicamente.

Cabe destacar que el presupuesto que a continuación se presenta es definitivo y ha sido validado por SERVIU.

PROYECTO PAV. PARTICIPATIVA 33° LLAMADO - NOMBRE PASAJE Y/O CALLE	N° PROYECTO	METROS LINEALES	COSTO TOTAL (\$)	APORTE SOLICITADO (\$)
CALLE LAS DALIAS ENTRE PASAJE LOS HELECHOS Y CALLE LAS AMAPOLAS (CALZADA)	22-7175	55,79	21.136.226	3.171.000

Sr. Cristlan Brown, Director de Secplac: realiza explicación del Ord.

Sr. Hernández Schmidt: me alegro solicitud de varios años, permite el flujo del sector de jardines del claro y conecta con los servicios, me alegro.

SE HABLA DE LAS NORMATIVAS NUEVAS SOBRE LA LICITACIONES PUBLICAS.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sra. Daniela García: si, apruebo.

Sr. Cortés Guarda: apruebo.

Sra. Verónica Castillo: apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si, apruebo.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°580 DE SECPLAC, APOORTE MUNICIPALES, PARA PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA 33° LLAMADO, CALLE LAS DALIAS ENTRE PASAJE LOS HELECHOS Y CALLE LAS AMAPOLAS (CALZADA), APOORTE SOLICITADO \$3.171.000

➤ Ord.N°583 de Secplac

Junto con saludarle con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de informar la adjudicación de la licitación pública que a continuación se indica y se ejecutará mediante Orden de compra:

LICITACION	Oferente	MONTO
"SERVICIO DE ARRIENDO ÁRBOL DE NAVIDAD, COMUNA DE PUCÓN" ID 2387-221-LE23.	MACROMETAL INGENIERIA SPA RUT 76.918.635-2	\$18.088.000

INFORMATIVO.

Sr. Cristlan Brown, Director de Secplac: realiza explicación del Ord.

➤ Ord.N°584 de Secplac

Junto con saludarle con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad de solicitar se apruebe la adjudicación y contratación de la licitación pública que a continuación se indica:

LICITACION	Oferente	MONTO
CONTRATO DE SUMINISTRO "ADQUISICION Y APLICACION DE CLORURO DE CALCIO Y/O MAGNESIO COMUNA DE PUCÓN" ID 2387-211-LE23.	CORPORACION VIAL S.A (VIALCORP S.A) RUT 76.149.673-5	HASTA 1.000 UTM POR 2 AÑOS



Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: realiza explicación del Ord.

Sr. Cortés Ossandón: dice hasta 1.000 UTM es por dos años.

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: se llama dos años, pero tiene un tope anual de 1.000UTM.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo, hubo muchas solicitudes de los vecinos y gran parte de esas solicitudes, fueron abarcadas, agradecer a los dirigentes que hicieron su solicitud de bishufita, agradecer al equipo técnico que está dando respuesta y al administrador que nos envió el listado de todos los tramos que se van aplicar. Apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: También apruebo.

Sra. Daniela García: si, apruebo.

Sr. Cortés Guarda: apruebo.

Sra. Verónica Castillo: apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si, apruebo.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°584 DE SECPLAC, PARA ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LICITACIÓN PUBLICA, CONTRATO DE SUMINISTRO ADQUISICIÓN DE CALCIO Y/O MAGNESIO COMUNA DE PUCÓN ID 2387-211-LE23, OFERENTE CORPORACION VIAL S.A (VIALCORP S.A) RUT 76.149.673-5, MONTO HASTA 1.000 UTM POR 2 AÑOS.

➤ Ord.N°585 de Secplac

Junto con saludar y por medio de la presente, vengo a solicitar a Od. y al Honorable Concejo Municipal, la autorización para efectuar el llamado a licitación que a continuación se indica:

LICITACION	PLAZO Y MONTO ESTIMADO
"CONTRATO DE LICENCIA DE USO TEMPORAL Y MANTENCIÓN DE PROGRAMAS COMPUTACIONALES"	MONTO ESTIMADO MENSUAL: \$5.721.163 MONTO ESTIMADO ANUAL: \$68.653.956 PLAZO 2 AÑOS

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: si, apruebo.

Sr. Cortés Guarda: apruebo.

Sra. Verónica Castillo: apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si, apruebo.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°585 DE SECPLAC, PARA LLAMADO LICITACIÓN, CONTRATO DE LICENCIA DE USO TEMPORAL Y MANTENCIÓN DE PROGRAMAS COMPUTACIONALES, MONTO ESTIMADO MENSUAL \$5.721.163, MONTO ESTIMADO ANUAL \$68.653.956, PLAZO 2 AÑOS.

Sra. Daniela García: que pasa termino referencia para el master plan, se pidió para el llamado de esa licitación. Para que nos inviten.

Sr. Cristian Brown, Director de Secplac: estamos trabajando, si podemos invitarlos cuando tengamos el documento.



➤ Memorándum N°95 Daoma

Junto con saludar, a través del presente, respecto a su inquietud sobre la afectación del humedal por uso de fuegos artificiales, se informa que la Normativa Chilena vigente no indica ni especifica en ninguno de sus artículos que los humedales pueden verse afectados con dicha actividad.

Si bien no es imperativo el uso de fuegos artificiales en la ley de humedales, se recomienda que cualquiera sea la empresa que proveerá el servicio, ésta de cumplimiento a la normativa.

Sr. Carlos Olave, Administrador: realiza explicación sobre el tema fuegos artificiales y humedales.

Sra. Daniela García: es lamentable que vamos a hacer algo que tiene este nivel de efecto, mascota, naturaleza, tenemos una oportunidad de hacer eventos diferentes, algo que sea alternativo y llamativo, debemos hacer un esfuerzo de hacer un evento limpio.

Sr. Hernández Schmidt: en un concejo hablamos de este tema y planteaba en una reflexión, cuando no había fuegos artificiales, nos permitimos después de dos años que venga Tommy Rey, fue una fiesta que resultó bien, por otro lado, cada vez que había fuegos artificiales le incluíamos fiesta, el resultado era basura y fábrica de curados, voy a plantear que tengamos fuegos artificiales y no la fiesta, nos podemos ahorrar plata.

Sra. Daniela García: mi invitación como municipio hacer un llamado de no generar tanta basura.

➤ Carta, Vecinos De Caburgua N° 9576

Secretario Municipal (s), Victor Riquelme Riffo: da lectura a la carta.

Sr. Hernández Schmidt: voy a pedir que se le de respuesta a los vecinos.

Sr. Presidente, Carlos Barra: esto lo lleva el departamento de salud.

Sr. Carlos Olave, Administrador: comprendo las cartas de apoyo, pero esto es un tema netamente administrativo, está solicitado por contraloría, se está trabajando con salud y jurídico, es algo entre la municipalidad y la funcionaria.

Sr. Hernández Schmidt: hay que decirle eso a los vecinos.

Sr. Cortés Ossandón: me interesa poner sobre la mesa que aquí lo importante que se efectúen los procedimientos de manera correcta, resguarden los derechos laborales, eso es súper importante, lo otro es que el proceso de evaluación, lo he dicho en el caso de educación y en el caso de salud, cualquier tema de despido, cuando hay un proceso de evaluación no se puede esperar hasta el momento del despido para entregar el resultado de la evaluación tiene que haber un proceso concreto en el tiempo, que permita la corrección, la evaluación no tiene como objetivo única y exclusivamente el tema punitivo del despido, la evaluación es un proceso para mejorar en el tiempo, si esa evaluación no entrega resultado o no hay conversaciones o dialogo, muy difícil que tengamos mejora y a la larga el despido va a parecer como injustificado, además el municipio en Educación y otras actividades hay un montón de juicios perdidos por despido injustificado, es importante que los procedimientos se hagan de manera correcta y las evaluaciones tengan el proceso.

Sr. Carlos Olave, Administrador: entiendo que llegó el término de plazo del contrato.

➤ Carta, Rodrigo Hodges Rubilar N° 9429

Secretario Municipal (s), Victor Riquelme Riffo: da lectura a la carta.



Sr. Presidente, Carlos Barra: es atendible la carta que emite el vecino, fue enviado a jurídico.

- Carta, M. De Obras Públicas - ORD N° 2845

Secretario Municipal (s), Victor Riquelme Riffo: da lectura a la carta.

- Carta, Feria Itinerante Pucón N° 9433

Secretario Municipal (s), Victor Riquelme Riffo: da lectura a la carta.

Sr. Presidente, Carlos Barra: es una reunión de trabajo con alcaldía y administración.

Sr. Hernández Schmidt: estuvimos profundizando full en la ordenanza y sus cobros, el termino feria y lo laxo que es el termino, porque puede haber una feria costumbrista campesina como 20 años, como este tipo de feria que quiere instalarse en la vía pública y ocupar un espacio bastante privilegiado en función de otras ferias, en algún momento tienen que aprender decir que no y quizás generar la instancia y propiciar los espacios particulares, donde instalarse. Es tiempo de ordenar.

Sr. Carlos Olave, Administrador: hay veces que no podemos, si hay consenso porque decimos que no, esperamos que haya esa comprensión.

- Carta, Escuela de Arte Ecuestre de Chile N°9466

Secretario Municipal (s), Victor Riquelme Riffo: da lectura a la carta.

Sr. Hernández Schmidt: podemos facilitar el parque y poner todas esas instalaciones me parece que sería lógico que podamos cumplir con facilitar el parque, incluso un convenio de facilitar de no cobrarle el parque, pero colocar todas esas instalaciones, que las pongan ellos.

Sra. Daniela García: este tipo de solicitudes deben pasar antes por administración.

Sr. Presidente, Carlos Barra: esto es algo exclusivo, vamos a tener una reunión de trabajo para llegar a una conclusión.

Sr. Hernández Schmidt: es hacer el evento en conjunto, llevo hace un tiempo del club de huaso local solicitando 3 cosas y no han tenido respuestas.

- Carta, Daniel Pereira Ortiz- N°9434

Secretario Municipal (s), Victor Riquelme Riffo: da lectura a la carta.

Sr. Presidente, Carlos Barra: deben acercarse a rentas.

Sr. Hernández Schmidt: en la medida que vengán eventos que corran con todas las medidas de seguridad, que paguen todos los derechos que corresponde, no veo problema, si cumple con todo, la carta tiene un verso casi solidario, en el fondo es un negocio, si no cumple con lo que la norma indica no puede vender alcohol, hablemos con claridad.

Sra. Daniela García: el municipio debiese tener que decir en qué tipo de evento y como vamos a tener la comuna en el verano, no concuerdo con Cristian que aquí debiese ser la ley de libre mercado para la producción de eventos en el verano, si nosotros queremos asegurar la calidad de turismo y de destino que queremos, tenemos que tener injerencia sobre el tipo de eventos que vamos a propiciar, si consideramos que un evento en el lugar de evacuación que tiene esta comuna, con la congestión que tenemos en febrero, no es seguro, debemos tener algo que decir algo al respecto.



Sr. Presidente, Carlos Barra: me preocupa la seguridad. Podemos buscar la manera de darle seguridad para que haya actividades, hay que citarlos a una reunión.

Sr. Cortés Guarda: me preocupa que estemos cuestionando un evento que se quiere hacer para el sector rural y no cuestionamos los eventos que se quieren hacer acá en el edificio Enjoy antiguo, si estamos en esa situación estamos mal, nos debemos a nuestra comuna, lo ideal es apoyar a nuestra gente rural también.

➤ Carta, Comité De Agua P. Palguin Bajo N°9536

Secretario Municipal (s), Víctor Riquelme Rizzo: da lectura a la carta.

Sr. Hernández Schmidt: hay dos cartas, me reuní con los vecinos de Palguin bajo, todo lo que esta adjunta, no solamente está respaldado en el libro de socios, también hay una serie de condiciones anormales, en relación a la antigua directiva, les hice una sugerencia, era que internamente junten a la asamblea y expliquen todo lo que ellos tienen el libro de acta, citen a esta otra carta que llego por otro lado, las organizaciones son autónomas, ellos necesitan asesoría jurídica, es necesario que les faciliten que los puedan orientar.

Sr. Presidente, Carlos Barra: les daremos una audiencia con alcaldía.

Sr. Cortés Ossandón: existe para cada organización estatutos que es súper importante que los socios de cada uno de estas organizaciones veían por el cumplimiento de esos estatutos, porque uno de los elementos que señalan aquí es la no rendición de cuenta de hace mucho tiempo atrás, eso es un acto irregular, eso debe estar en la primera rendición de cuenta, incluso la institución de directivas debe partir de lo que señala la ley y los estatutos de las organizaciones, segundo efectivamente se comentó la nueva directiva esta validada desde la perspectiva legal, por lo tanto tienen todas las atribuciones de hacer todo el ejercicio necesario para clarificar el tema del uso de los recursos, concuerdo que a veces es complejo para las organizaciones conseguir apoyo legales, desde la perspectiva de los costos que tienen siempre, me parece que sería importante que el municipio pusiese a disposición a alguien para poder reunirse con ellos.

➤ Carta, Colectivo De Artesanos Residentes De Pucón N°9551

Secretario Municipal (s), Víctor Riquelme Rizzo: da lectura a la carta.

➤ Carta, AMTC N°9636

Secretario Municipal (s), Víctor Riquelme Rizzo: da lectura a la carta.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Yo no podre asistir, si algún concejal pueda ir.

Sr. Cortés Guarda: me excuso tengo un compromiso.

Sra. Verónica Castillo: sí voy.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: apruebo.

Sra. Daniela García: si, apruebo.

Sr. Cortés Guarda: apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si, apruebo.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA LA ASISTENCIA DE LA CONCEJALA VERONICA CASTILLO A INVITACIÓN DE ASAMBLEA DE AMTC EL DIA 15 DE DICIEMBRE 2023 EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.



➤ Mensaje del Alcalde.

- Ceremonia de premiación y clausura de encuentro internacional de basquetbol.
- Participación en el COGRID.
- Cierre de talleres culturales, para todos.
- Inauguración final internacional de gimnasia rítmica.
- Nos correspondió la participación en ceremonia de asunción de autoridades en Junín de los Andes y San Martín de los Andes, asistimos con funcionarios municipales.
- Estamos programando un evento de mountain bike internacional en dos etapas, largada Junín de los Andes y llegada a la aduana chilena, la otra Pucón a la frontera.
- Habla de las ceremonias realizadas en Argentina en su estadía.
- Estuvimos ayer en la Inauguración Iluminaria Quetrelufu.
- En tema de iluminación vamos a cambiarlas de aquí al correntoso por luminaria led y de Liucura hacia arriba.
- Tenemos la confirmación por intermedio de un correo que contamos con el RS del Cosam.
- Quería solicitar una exención de cobros a la gente de Pucón en Navidad y Año Nuevo en el Eco Parque. 20 diciembre al 10 de enero.

Sr. Hernández Schmidt: emociona ver el parque como lo tiene Patricio y todo su equipo, en función de las instalaciones que han hecho, se ve un esparcimiento hermoso, cada vez alcalde vamos a tener más facilidades de infraestructura pública para nuestro parque, las obras de gran envergadura demoran, pero hay otras obras a través de proyectos FRIL, PMU, incluso con el casino inversión propia que se proyectan como un master plan, por eso lo importante de no ceder un metro de esa cantidad de hectáreas que tenemos, para como usted dice, que es abierto, ahora gratis para todos los puconinos sin distinción alguna y toda infraestructura que allí existe tiene que tener este propósito, para todos, ojala pudiésemos crecer, una vez le dije negociar con el vecino y tener nuestro acceso al Río Trancura y hacer ahí nuestro aparcamiento de balsa, kayak, no tenemos esa infraestructura, tenemos esa extensión alcalde, pero nunca de comprimir o quitar espacio a algo que les pertenece a todos, no estoy disponible para parcelar el parque, las 19 hectáreas es para todos sin distinción.

Sra. Daniela García: me gusta la idea que sea siempre gratis. Si se va hacer la reunión de ordenanza de ferias, podríamos verlo ahí, tenemos tiempo para trabajar.

Sr. Presidente, Carlos Barra: el encargado también dice que no se puede dejar a libre albedrío porque va gente a tomar, pero por las fiestas emblemáticas podría ser hasta marzo, para que ocupen el parque sin cobrar en el verano.

Sr. Hernández Schmidt: comparto con el alcalde de un tiempo de gratuidad, pero todo el verano no.

Sra. Verónica Castillo: lo apoyo, pero debería haber un margen de tiempo. Falta iluminación y cámaras en el parque.

Sr. Cortés Guarda: hay que apoyar la moción que está pidiendo Don Carlos, si pedimos reunión nos queda un concejo más y se va a pasar la fecha.

Sr. Cortés Ossandón: me queda dando vuelta la forma, no entiendo que tiene que salir un decreto de no pago. Son varias cosas.

Sr. Carlos Olave, Administrador: recordar que hay un ordenanza de los cobros, está la señora Bhamá para dar una salida alternativa a esto. En otras municipalidades se hace un decreto por un día o dos días de extensiones de entrada, son varios días, además si se abre gratuitamente deben saber que están limitados los quinchos y tenemos una ordenanza de incendios también, para que no piensen que pueden llevar sus parrillas y hacer fogata.

Sra. Bhamá Zúñiga, Directora Jurídica: se puede realizar proceso decreto dos o tres días Navidad y Año Nuevo.



Votación Mano alzada:

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA LA EXCEPCIÓN DE COBROS POR USO DE QUINCHOS, PARA PUBLICO EN GENERAL EN EL PARQUE DEPORTIVO MUNICIPAL, LOS DIAS 24, 25, 26 Y 31 DE DICIEMBRE, ASI COMO EL 01 Y 02 DE ENERO 2024.

Sr. Carlos Olave, Administrador: solicitud de trato directo, tiene que ver tema de actividades de los próximos días, navideña y año nuevo que tiene que ver con el sonido e iluminación, son 11 actividades distintas, se llamó a licitación en dos oportunidades, el primero se declaró desierto, la segunda también, dado que no da tiempo para realizar llamado tercera llamada licitación, por lo cual tendremos que hacer trato directo. Monto \$55.492.000. Solicito que podamos aprobar esto.

Sra. Bhamá Zúñiga, Directora Jurídica: realiza explicación de la ley.

Sr. Carlos Olave, Administrador: comenta las actividades que se van a realizar...

Sr. Hernández Schmidt: van tres navidades que no gozaron de estas posibilidades, pero si el municipio cumplió con ambas cosas, lo importante para las comunidades descentralizar al sector rural la navidad y segundo como se cohesionan y organizan los vecinos en los sectores es maravillosos, se hizo el año pasado con mucho énfasis en más sectores de lo tradicional la navidad y también se sacó el aniversario a los pueblos, creo que usted también tiene una linda oportunidad de despedirse y de participar de estas actividades, es bonito ver cómo la gente comparte, de acuerdo ya que lo ha validado por el abogado.

Votación:

Sr. Hernández Schmidt: apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: antes de aprobar, quiero señalar algunas cosas que me parecen que son relevantes, primero tiene que ver con los tiempo, estamos aprobando un trato directo para la otorgación de recursos, para una actividad que comienza mañana, ya eso me parece que es poco prolijo en el desarrollo, segundo tuvimos al encargado hace dos concejo atrás pidiéndonos explicaciones a nosotros respecto a una situación que en realidad no teníamos nosotros ninguna explicación que dar, sin embargo hoy día no lo tenemos dando explicaciones respecto del retraso de las actividades y del tiempo en la que se está desarrollando este proceso de trato directo, me parece que amerita hacer un análisis respecto de la prolijidad en la planificación y los tiempo de trabajo, entendiendo que está en juego de fondo las actividades de navidad y de los distintos sectores, evidentemente bajo esa presión a uno no le queda otra que aprobar, insisto, no puede ser que estemos aprobando en estas condiciones, para que se inicie al día siguiente, yo siento que es una cuestión de mejorar y corregir en el tiempo, quizás este tipo de situaciones las citaciones debiesen haberse hecho antes, planificaciones haber cumplido con ciertas meta, el árbol el año pasado a esta altura estaba instalado, algo paso este año que las cosas están llegando desfasadas en tiempo, algo fallo y eso hay que hacer el análisis de evaluación, para que no vuelva a repetir, apruebo.

Sra. Daniela García: si, concuerdo que hemos estado atrasado en todo últimamente sobre todo este semestre, entiendo la situación de la licitación y la necesidad de hacer una adjudicación directa, apruebo.

Sr. Cortés Guarda: entiendo que primero que nada que hay un trabajo que se hizo con tiempo, hay un llamado de licitación que se hizo dos veces y que cayeron, yo no le veo como que nos están presionando, hoy día debemos sacar a través de trato directo, estamos dentro de la legalidad lo dice la jurídica, voy aprobar esto.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si, apruebo.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO VÍA TRATO DIRECTO, PARA "ACTIVIDADES DE CELEBRACIÓN, LANZAMIENTO TEMPORADA- NAVIDAD 2023 – AÑO NUEVO 2024", AL OFERENTE CL PRODUCCIONES SPA, POR UN MONTO DE \$55.492.000.



Sr. Carlos Olave, Administrador: comenta el proceso de licitación y porque no está el encargado de eventos.

El lunes recibimos al encargado de adulto mayor, por un tema de una postulación a un proyecto bastante interesante que tiene que ver con la adquisición de un vehículo a través de un proyecto de la embajada de Japón, en este proyecto hay una carta de compromiso, una carta de intención donde el alcalde debe firmar, pero con la voluntad de tener los aportes municipales, para pagar el IVA de ese vehículo, la mayoría de la inversión lo pago la embajada de Japón, necesitamos contar con la voluntad que si sale podamos planificarlo para el próximo año, queremos contar con su acuerdo.

Sr. Hernández Schmidt: para los concejales que no estuvieron ese día, en la conversación de la ordenanza, le dimos un espacio a Felipe, profundizar que es un vehículo con equipamiento acondicionado para gente con discapacidad. Lo mínimo que podemos hacer apoyar esta iniciativa. Agradezco a Felipe su trabajo y proactividad. Pudiese ser con el saldo inicial de caja.

Sr. Cortéz Guarda: Felipe este proyecto lo venia viendo hace tiempo, el hizo la recuperación de un furgón, él debía contar con un activo para poder postular, espero que lo apoyemos.

Votación mano alzada:

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA SUSCRIPCIÓN DE COMPROMISO DE APORTE PARA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO, PARA EL TRASLADO DE ADULTO MAYORES, FINANCIADO MAYORITARIAMENTE POR LA EMBAJADA DE JAPÓN.

Sr. Presidente, Carlos Barra: la directora de jurídica va a exponer.

Sra. Bhamá Zúñiga, Directora Jurídica: tema sitio Alicia Chiguay, paso de agua Araucanía, da lectura a la cláusula....

Sr. Cortés Ossandón: me llama la atención es que en el fondo ante el daño de una empresa privada que por lo demás va a cobrar después por la prestación de servicio de agua potable, finalmente tenga que ser el municipio el estado en este caso quien responda por posibles daños de esa misma empresa que va a estar ganando plata.

Sr. Presidente, Carlos Barra: puede suceder que nunca tengan que recurrir a ese espacio para hacer mantención.

Sra. Daniela García: me parece insólito que en este país una empresa pueda defenderse de esa manera y el estado tenga que ser garante lo encuentro increíble, espero que cambie, en el peor escenario donde efectivamente la municipalidad tenga que hacer una inversión para reparar la situación de la señora Chiguay, el municipio puede enfrentarse a la empresa, el municipio también debe velar por sus intereses económicos.

Sra. Bhamá Zúñiga, Directora Jurídica: realiza explicación.

Sr. Hernández Schmidt: nosotros sí o sí tenemos que modificar las cláusulas, para que la señora Chiguay quede conforme y resguarda, yo como concejal en ejercicio quiero ser garante de que este proceso continúe, sabemos que la forma de factibilizar esos terrenos, ha sido un largo transitar, desde que se compraron los terrenos hasta la fecha, quizás en un año más va a pasar la presurizadora va a pasar por ahí, va demorar, pero nosotros mientras más destrabemos este tipo de cosas, vamos a ir avanzando, si tiene que quedar como un legado hay que hacerlo ahora, estamos siendo garante que ante un daño la familia Chiguay que ha puesto toda la voluntad podamos pasar con el trasado por ahí, tiene toda la razón en no querer firmar, solamente pedirle velocidad en esta modificación, que la señora lo lea, le digo a la familia Violey Chiguay, que confíen que en realidad que hoy día existen las distintas tecnologías y se has de pasar por esas fajas se tiene que escriturar que lo haga con tranquilidad, toda la disposición que se haga el instrumento de forma veloz. Disponible.

Votación:



Sr. Hernández Schmidt: apruebo con lo antes señalado que se tomen los resguardos suficientes y agregue velocidad, apruebo.

Sr. Cortés Ossandón: apruebo, me sigue siendo la cláusula de la empresa.

Sra. Daniela García: si, agradecer a la señora, apruebo.

Sr. Cortés Guarda: apruebo, para destrabar esto y seguir adelante y seguir trabajando con ellos. Apruebo.

Sra. Verónica Castillo: primero informar que ayer tuvimos reunión, a la señora Bhama, Andrea Mellado y los comités de vivienda quedaron tranquilos se entregó toda la información, agradecer al Concejo y señora Bhama que ha estado full agradezco, apruebo.

Sr. Presidente, Carlos Barra: si, ayer tuvimos reunión con los comités de vivienda quedaron tranquilos, agradecer al concejo por el apoyo y señora Bhama, apruebo.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA LA INCLUSIÓN DE CLÁUSULA A FAVOR DE LA SEÑORA ALICIA CHIGUAY, PARA RESGUARDAR DAÑOS A SU INMUEBLE A CONSECUENCIA DE OBRAS ASOCIADAS A INSTALACIÓN O MANTENCIÓN DE ACUEDUCTOS EN SERVIDUMBRE DE TRÁNSITO CONSTITUIDA A FAVOR DE AGUAS ARAUCANIA, ASUMIENDO EL MUNICIPIO EL COMPROMISO DE CUBRIR LOS COSTOS DE REPARACIÓN SI LOS HUBIERA Y FUERAN REQUERIDOS.

➤ Puntos varios.

Sr. Hernández Schmidt: primero sumarme a los sentimientos de dolor, por la pérdida irreparable de nuestro amigo Henrique Gelves Ibacache, una persona de pueblo, maestro esencial un padre de familia, la familia Gelves sabe lo relevante que ha sido para esta comuna, sus funerales serán avisado con anticipación, sumarme al dolor de la familia.

Segundo, enfatizamos en lo importante que es la Navidad en distintos sectores, que bueno que aprobamos que el municipio sea parte de algo para ayudar a estas iniciativas, que son particulares en casi 15 sectores distintos de Pucón, agradecer el trabajo de los dirigentes, ojalá alcalde pueda participar.

Hacer el agradecimiento por los cierres de talleres del programa de cultura, que fueron los talleres durante el año a través de un FNDR y también a través de una asignación directa del Gobierno Regional, fueron casi 500 beneficiarios, la jornada de cierre de primera categoría.

Reconocer en la persona Luis Alberto Ulloa y la dirección extra escolar por el internacional de basquetbol que fue maravilloso, más de 50 equipos, más de 25 ciudades, equipos de argentina, cantidad de niño impresionante, cada vez se ha ido mejorando.

Reconocer en Claudia Chailpul y la academia de Gimnasia rítmica, que es de Pucón y Villarrica, por el internacional de gimnasia que hicieron, más de 5 países, más de 700 gimnastas y también 3 días de carnaval, insisto que esa son las cosas importantes que tenemos que mejorar, las relaciones con el IND y convertirnos en un solo cuerpo comunal de generar iniciativas turísticas que nos ayudan en la economía y también generan panorama gratuito para la gente.

Enfatizar en el trabajo de las iluminarias de Quetroleufu, fueron 101 iluminarias led de buena calidad, el trabajo de atrás la unidad de Secplac que coloco mucha celeridad.

Saber si el Municipio va a requerir de salvavidas, como lo hizo en años anteriores y cuáles van hacer los requisitos para acercarse al Municipio. No vamos a tener entonces.

Reuní con vecinos de Caburgua, hay muchas cosas, una de las cosas es la delincuencia, vamos a tener en Caburgua cantidad de gente que viene con buenas intenciones, realizan fogatas en la noche, la gente necesita contar con una cuadrilla de inspectores nocturna.

Sr. Cortés Ossandón: señalar que de las solicitudes echar se me respondió educación, agradezco el informe, sé que están en proceso el tema del avance y estado de las sumarias, me queda pendiente lo que señalábamos hace rato, los comodatos terrenos municipales caminos al volcán.



Quiero agradecer las invitaciones extensas, muchas, que se nos han hecho de cierre talleres, de distintas actividades, pedir disculpa por no poder asistir a todas, es súper complejo asistir, pero señalar los agradecimientos y felicitar la producción cada actividad.

Hacer una mención especial a los cierres de año, de los establecimientos educaciones, las licenciaturas, los pasos de preescolar a básica, los pasos de enseñanza básica a enseñanza media, y finalmente los cierres de los cuartos medios que son extremadamente simbólico que representa el término de un ciclo escolar que es súper distinto a lo que se deslumbraba con posterioridad, felicitar y instar a seguir avanzando, he estado en algunas ceremonias de licenciatura muy lindas, además he logrado percibir algunas cosas que me parecen relevante, especialmente en el ámbito de la educación pública, que son los buenos resultados académicos, a todas las licenciaturas que he podido asistir, hemos encontrado un alto porcentaje de logros académicos, también hemos visto como además del logro académico se suma esta idea de la formación de un estudiante de carácter integral, se reconoce también sus valores, habilidades artísticas, culturales, etc. quede con esa satisfacción de poder ver, no solo a padres e hijos orgullosos por un resultado académico, sino también por la formación valórica de los estudiantes, quiero hacer un reconociendo desde acá a cada uno de las comunidades educativas y su trabajo en función de la construcción y el desarrollo de mejores personas.

Quiero destacar lo que se ha dado entorno a la organización de las navidades, que viene del año pasado y este año se ha ido solidificando, que es el trabajo asociativo que me parece tremendamente interesantes en función de conceptos barriales y no el aislamiento de la actividad propia de una junta vecino en participar, me parece que el ejercicio es bueno ya que permite acercar a los vecinos a un espacio más amplio y también darse cuenta que las necesidades y los requerimientos y los avances también pueden desarrollarse de manera colectiva.

Solicitud de parte Ignacio García Albornos, director subrogante de Educación, para que nos podamos reunir a conversar la temática de finalización de año y al déficit que tiene Educación y la necesidad de un traspaso de recursos Municipales para cerrar el año 2023, la propuesta para el mismo 18 a las 11:30 comisión de educación, tema traspaso de recursos municipales para cerrar el año en Educación. Director de Educación, encargado de finanzas educación, Control, Administrador municipal, concejales.

Votación mano alzada:

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA REUNIÓN DE COMISIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL DIA LUNES 18 A LAS 11:30HRS.

Sra. Daniela García: Solicitar comisión de riesgos y desastres y de genero para la primera semana de enero, jueves 4 a las 9 y a las 11 am.

Votación mano alzada:

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA REUNIÓN DE COMISIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES PARA EL JUEVES 4 DE ENERO A LAS 9 AM Y COMISIÓN DE GENERO PARA EL DIA JUEVES 04 DE ENERO A LAS 11:00HRS.

Sra. Daniela García: presentación de los talleres que ofreció la Universidad Católica a consecuencia del convenio Ironman, cuando definimos esos talleres, personalmente fui bastante enfática que esos talleres se desarrollaran alineados con el departamento de deporte y desafortunadamente la presentación de los talleres fue la semana pasada, donde lograron el 35% de los cupos, porque fue muy encima, no en coordinación con deporte, fue todo encima, creo que lo mínimo hiciera un momento donde los deportistas se vieran favorecidos, el convenio del próximo año los talleres deben ser en coordinación con deporte.

Quería proponer en el contexto escuela de veranos, sumáramos un día de escuela de verano para niños con neurodiversidad, personas de TEA o síndrome de Down, si están de acuerdo seríamos la primera comuna en Chile de tener un campamento de verano para personas con neurodiversidad.

Sr. Presidente, Carlos Barra: oficiar a Dideco que se coloque a disposición de la iniciativa.

Sr. Cortéz Guarda: mañana jueves al medio día se cierra proyecto FNDR en Llafenco, el dirigente solicita que pase el camión con agua en el pasaje.



Retiro de ramas villa jardín el claro las dalias, final los helechos con las dalias.

Felicitar a la casa de la cultura a través de sus talleres que realizaron, tremendo trabajo de los usuarios.

Participe en el parque deportivo hubo una competencia de baile del adulto mayor, Pucón salió campeón saludo a ellos.

Pedir hay un compromiso pendiente que hay de instalar 5 iluminarias limpi1, para recordar.

Sra. Verónica Castillo: tema península, el convenio que nunca se pudo ejecutar, alcalde lo invito a poder ejecutar a que esto se cumpla y comunique a la comunidad que puede entrar a la península, es una deuda que tiene usted alcalde con Pucón.

Sr. Presidente, Carlos Barra: habla del tema península y la historia de este.

Sr. Carlos Olave, Administrador: es una carta compromiso no un convenio.

Sr. Hernández Schmidt: ¿Verónica cuál es el fondo de pedir eso, la gente tenga acceso a la península?

Sra. Verónica Castillo: si son 4 generaciones que no han accedido a la península, hay un convenio que no se ha cumplido del año 94, es de los puconinos.

SE DISCUTE EL TEMA PENINSULA...

Sr. Presidente, Carlos Barra: Hay que solicitar un informe jurídico para aclarar.

Sra. Verónica Castillo: el tema del plan regulador, recomiendo señor alcalde un catastro de las casas que no están conectadas al alcantarillado acá en la concesión, necesitamos ese catastro. El gobierno va a entregar una ayuda a la gente que no está conectada a alcantarillado, pero deben estar reguladas.

Realice un recorrido por toda la ciudad, viendo paraderos de transporte público que están bastante deteriorados, rayados, faltan tablas, asientos, son alrededor de 41 paraderos en el sector urbano y sector rural también tenemos más, necesitan reparación.

La limpieza de la ciclovía terminar con los delineadores por el camino internacional.

Vamos a tener ahora una inauguración de la ciclovía que está en el centro, pero no tenemos donde dejar las bicicletas.

ACUERDOS:

1. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°093 DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DEL 2023.
2. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°92 DE RENTAS Y PATENTES, PATENTE LOCAL DE RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO A NOMBRE DE RAFAEL ZARRO PINHEIRO.
3. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°93 DE RENTAS Y PATENTES, PATENTE LOCAL DE RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO (MEF) A NOMBRE DE SEBASTIAN IGNACIO QUAAS PALOMO.
4. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA SE APRUEBA ORDINARIO N°94 DE RENTAS Y PATENTES PATENTE DE RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO (MEF) A NOMBRE DE FELIPE PÉREZ POLANCO.
5. POR 4 VOTOS A FAVOR DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, SERVICIOS EJECUCIÓN DE SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS PROGRAMA HABITABILIDAD PUCON ID: 2387-199-LE23, OFERENTE LUIS ECHEVERRIA MUÑOZ RUT 13.730.611-5, MONTO \$18.881.849. ALCALDE CARLOS BARRA Y CONCEJAL VERONICA CASTILLO NO VOTAN, POR NO ENCONTRARSE EN SALA.
6. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE SE APRUEBA LLAMADO DE LICITACIÓN, CONTRATO DE SUMINISTRO PROVISION DE SERVICIOS Y SOLUCIONES TI:



TELEFONIA FIJA, TRANSMISIÓN DE DATOS, ACCESO INTERNET, SEGURIDAD FIREWALL, WIFI, MONTO \$6.500.000 (MENSUAL APROX) POR 2 AÑOS.

7. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°580 DE SECPLAC, APOORTE MUNICIPALES, PARA PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA 33° LLAMADO, CALLE LAS DALIAS ENTRE PASAJE LOS HELECHOS Y CALLE LAS AMAPOLAS (CALZADA), APOORTE SOLICITADO \$3.171.000.
8. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°584 DE SECPLAC, PARA ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LICITACIÓN PUBLICA, CONTRATO DE SUMINISTRO ADQUISICIÓN DE CALCIO Y/O MAGNESIO COMUNA DE PUCÓN ID 2387-211-LE23, OFERENTE CORPORACION VIAL S.A (VIALCORP S.A) RUT 76.149.673-5, MONTO HASTA 1.000 UTM POR 2 AÑOS.
9. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA ORDINARIO N°585 DE SECPLAC, PARA LLAMADO LICITACIÓN, CONTRATO DE LICENCIA DE USO TEMPORAL Y MANTENCIÓN DE PROGRAMAS COMPUTACIONALES, MONTO ESTIMADO MENSUAL \$5.721.163, MONTO ESTIMADO ANUAL \$68.653.956, PLAZO 2 AÑOS.
10. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA LA ASISTENCIA DE LA CONCEJALA VERONICA CASTILLO A INVITACIÓN DE ASAMBLEA DE AMTC EL DIA 15 DE DICIEMBRE 2023 EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.
11. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA LA EXCEPCIÓN DE COBROS POR USO DE QUINCHOS, PARA PUBLICO EN GENERAL EN EL PARQUE DEPORTIVO MUNICIPAL, LOS DIAS 24, 25, 26 Y 31 DE DICIEMBRE, ASI COMO EL 01 Y 02 DE ENERO 2024.
12. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO VÍA TRATO DIRECTO, PARA "ACTIVIDADES DE CELEBRACIÓN, LANZAMIENTO TEMPORADA- NAVIDAD 2023 – AÑO NUEVO 2024", AL OFERENTE CL PRODUCCIONES SPA, POR UN MONTO DE \$55.492.000.
13. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA SUSCRIPCIÓN DE COMPROMISO DE APOORTE PARA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO, PARA EL TRASLADO DE ADULTO MAYORES, FINANCIADO MAYORITARIAMENTE POR LA EMBAJADA DE JAPÓN.
14. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA LA INCLUSIÓN DE CLÁUSULA A FAVOR DE LA SEÑORA ALICIA CHIGUAY, PARA RESGUARDAR DAÑOS A SU INMUEBLE A CONSECUENCIA DE OBRAS ASOCIADAS A INSTALACIÓN O MANTENCIÓN DE ACUEDUCTOS EN SERVIDUMBRE DE TRÁNSITO CONSTITUIDA A FAVOR DE AGUAS ARAUCANIA, ASUMIENDO EL MUNICIPIO EL COMPROMISO DE CUBRIR LOS COSTOS DE REPARACIÓN SI LOS HUBIERA Y FUERAN REQUERIDOS
15. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA REUNIÓN DE COMISIÓN DE EDUCACIÓN PARA EL DIA LUNES 18 A LAS 11:30HRS.
16. POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO PRESENTE, SE APRUEBA REUNIÓN DE COMISIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES PARA EL JUEVES 4 DE ENERO A LAS 9:00 HRS Y COMISIÓN DE GENERO PARA EL DIA JUEVES 04 DE ENERO A LAS 11:00 HRS.

SE LEVANTA SESIÓN 13:50 HRS.


VICTOR RIQUELME RIFFO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CARLOS BARRA MATALAMA
PRESIDENTE